



2013
Año del Bicentenario de la
General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 SEP 2013

Expte. N° 17.566/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Sergio Mariano BRAVO, Secretario de Cultura de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio de la Universidad Nacional de Salta a la organización de la SALTA EXPOLIBROS 2013, que se llevará a cabo del 14 al 17 de noviembre de 2013, organizado por la citada Secretaría.

QUE el citado evento tiene como objetivo la promoción y difusión de la producción intelectual y literaria de Salta.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA aconseja el auspicio y la participación en el mismo.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al evento SALTA EXPOLIBROS 2013, que se llevará a cabo del 14 al 17 de noviembre de 2013, organizado por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN INIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0667-13